AÑO IX — SÁBADO 12 DE ENERO DE 1907 — NÚM. 2.615

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa diríjase AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MINERIA SEGOVIANA

PARTIDO DE SEPÚLVEDA

La mayoría de los pueblos del distrito de Sepúlveda, se presta menos que el de Riaza por la naturaleza de sus terrenos, á las explotaciones mineras, y únicamente en los pueblos de mayor altura, ó de sierra, es donde se han encontrado minerales y hecho algunas explotaciones.

De oro, plata y otros metales, hay recuerdo de una mina en el término de Navafría, cerca del pinar, habiéndose concedido cédula para beneficiarla en 11 de Marzo de 1557.

En 22 de Febrero de 1585, se concedió licencia en Madrid para labrar dos minas de plata, cobre y otros metales, en el pueblo de Cerezo de arriba, una al sitio llamado de Río seco, y otra al de las Hontanillas. Esta última debió abandonarse. Las muestras de la primera, la hicieron aparecer como de importancia, y fué cedida á la Corona por Juan Sanz de Toledo, en precio de mil ducados.

A los dos años, y en 20 de Marzo, se concedió otra cédula, concediendo autorización para abrir varias otras minas en el mismo término de Cerezo de arriba, en los sitios del Retamal, y cuesta de San Pedro, y otra en el de las Huesga. La concesión de estas minas, se renovó en los años 1688 y 89.

En este mismo término, y entre la sierra de Riaza y el dicho Cerezo de arriba, cerca de la ermita de San Benito, se autorizó también la explotación de una mina de plata y cobre.

Por real cédula, de 7 de Diciembre de 1628, se concedió autorización á D. Roque Luis del Corral para beneficiar las minas que pudiera hallar en el término de Carrascal, junto á un castillo antiguo llamado Segoviola; y en el año 1640, se otorgó con cesión por cédula de 2 de Abril á Francisco González de Santa Cruz, para utilizar una mina de plata y otros metales, en una solana de Valsequillo, á media legua de Cerezo de arriba.

En 1871, se señaló en el término de este último y dicho pueblo, en un terreno de doce hectáreas, y en el sitio de Puente de las cabras, una mina de antimonio. En el siguiente año, se otorgó la concesión de esta mina con el nombre de *María*. El mineral se hallaba sobre un filón de cuarzo, y en terreno estrato-cristalino, presentándose en ella, á más del antimonio sulfurado y arsenical, algunas manchas de rejalgar. En el año 1883, aun quedaba en pié una concesión de minas en este pueblo de Cerezo.

En la segunda mitad del 1887, aparece una concesión para tres minas, en el sitio de la Peña del Rayo, del término de Arcones, la primera, ó sea *Nuestra Señora de la Natividad*, con 24 pertenencias, y la *Infalible* y la *Brújula*, con 12 pertenencias cada una. La primera de estas minas, se solicitó como de hierro argentífero; la *Infalible* como de hierro y otros metales; y la *Brújula* como de hierro.

Se deduce por lo expuesto, que si bien en este distrito, se han hallado muestras de metales, siendo las más importantes las minas de Cerezo de Arriba, no han sido encontrados aun filones que suministren abundante mineral, para una explotación seria y beneficiosa, quedando aun dudosa la cuestión de si en este distrito podrá con el tiempo, hacerse algún hallazgo que llegue á ser de importancia.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra, fecha 10, se ha dispuesto que el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se concedió por Real orden circular de 15 de Noviembre último, se amplíe hasta 31 del presente mes: plazo que podrán utilizar los mozos clasificados como útiles en la revisión de 1906, y los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse; debiendo tener en cuenta que el citado día, á las tres de la tarde, terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

La gratitud de un obrero

Al encantador niño Luisito Cilleruelo González.

II

Han pasado veinte años. El niño Luis estaba trasformado en hombre: hizo la carrera de ingeniero con extraordinaria brillantez: la lumbre de su inteligencia encendida más y más por el martillo del trabajo, era admirada por profesores y compañeros.

Los contundentes irrebatibles principios, que iluminaban su espíritu, prestaban firmeza y valentía á su voluntad, para protestar enérgicamente de los ofuscantes espejismos del modernismo en boga, que nos lleva á la miseria del cuerpo y al estancamiento del alma.

Su corazón, el mismo de la niñez, tierno, sentimental, latía bravamente á los rítmicos insustituibles impulsos de los sentimientos cristianos, que su madre depositó en él con el primer beso.

Para él había algo más noble que los convencionalismos y las rutinarias cortesías *¡el honor!*, algo más *verdadero*, más profundo que los adelantos del progreso *¡la fé!*, algo más consolador, más sublime que la fatalidad *¡la virtud inmaculada!*

Al trabajo de su carrera unía la dirección de una fábrica de tejidos, honra de la industria, modelo de organización y justicia.

Los obreros veían en él un padre, un amigo; reprensiones dulces, consejos sanos, ofrendas á la familia, salario justo, alientos para el trabajo; amor á todas las ideas de paz respeto y orden.

A pesar de su proceder había uno que resistía su cariño, imbuido en las destructoras ideas del anarquismo, que constante defensor de esas brutalidades del progreso.

Esta serpiente de silbos funestos poco á poco se insinuó en veinte de los obreros de la fábrica con la lectura de esos periódicos blasfemos, que inoculan el veneno de la discordia, del odio al propietario, al noble, á la religión, con la asistencia á círculos *defensores de los derechos del obrero*, corrosivos destructores de la hermosa vida de los hogares y de la riqueza de los pueblos.

Una vez en esta pendiente, fácil le fué convencerles de que debían vengarse de D. Luis y después incendiar la fábrica.

¡Qué inocentes! decía á sus compañeros. D. Luis es como todos: solo que como es listo é hipócrita os ha embobado: nos explota y para contentarnos nos da las migajas, como á los perros, no creais sus engaños:

Que bueno fuera el Rico, si tuviera
las entrañas tan bellas como el pico;

así dice uno de nuestros jefes.

A la mañana siguiente salieron al encuentro de su jefe, y hubieran manchado su frente y sus manos de sangre humeante, á no presentarse uno de sus compañeros, que cubriendo el cuerpo de D. Luis y en actitud amenazadora: ¡Ingratos! ¡criminales! ¿Qué vais á hacer? acercaos, si teneis valor, os ha engañado el *anarquista*, os acechaba.

El que llamaban anarquista, huyó; los demás cayeron de rodillas pidiendo perdón avergonzados: don Luis abrazó al salvador de su vida.

—Os debo muchos favores, don Luis: erais niño y en momentos críticos obsequiásteis y curásteis á un pobre obrero: ese obrero soy yo; la falta de trabajo me ha traído después á vuestra fábrica: socialista exaltado entonces, no pagué con una sonrisa, ni me enterneci con vuestras bondades y las de vuestro padre: mi dureza, mi falta de respeto me atormentaron después y aquella gratitud, que prendió en mi más tarde, aumentada con vuestras bondades de ahora, me ha hecho vislumbrar las intenciones de estos. Os pido perdón: malditas las falsas teorías socialistas, que engañándonos, nos explotan.

Don Luis aprovechó aquella ocasión, para inculcarle nuevamente que la propiedad es el sudor almacenado del trabajo, el respeto de la ley á la actividad humana, que el progreso del obrero está dependiente del talento y del trabajo, que el problema obrero está resuelto con la justicia en los salarios, y la unión, el cariño, el amor del patrono al obrero y de este á aquel, pues todos somos hermanos.

La educación cristiana da siempre sus frutos; pensemos en la generosidad del niño Luis, que despertó el cerebro y corazón del obrero, vieja cerradura llena de herrumbre. ¡Hermosa lágrima la de gratitud, que evangelizó la vuelta á la primera fe, á las tradiciones ennoblecidas y santas de sus padres!

Félix Serrano de Viteri.

Firma del Rey

Su majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Fomento.—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos á D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

—Idem de primera clase á D. Antonio Botija, D. Mateo Tuñón y D. Servando Gutiérrez.

—Idem de segunda clase á D. Eugenio Prieto y D. Ricardo Algarra.

—Idem ingenieros de primera clase á D. Esteban Sala, D. José María Germán, D. José de Robles y D. Manuel Ruiz Aguilar.

—Idem de segunda clase á D. Santiago de Palacio, D. Manuel Rodríguez Ayuso y D. Domingo Lizaur.

—Idem vocales de la Junta de Montes á los ingenieros jefes de primera clase D. José Díaz Ayuso y D. Gabriel López Olivas.

De Instrucción pública.—Nombrando ingeniero geógrafo á D. Manuel Gutiérrez y Rada.

—Creando una Escuela Superior de Comercio en Palma de Mallorca.

—Elevando á Escuela Superior de Comercio la sección de estudios elementales del Instituto de La Laguna, y disponiendo que dicha Escuela Superior se establezca en Santa Cruz de Tenerife.

—Creando en Madrid un curso ó grado normal superior para formación de inspectores de primera enseñanza y profesores de Escuelas Normales.

—Idem en determinadas Escuelas de Comercio la cátedra de Árabe vulgar.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

En segunda citación, por no reunir suficiente número de señores concejales en la primera, celebró anoche sesión la Corporación municipal.

Empieza esta á las siete y cuarto, presidida por el alcalde D. Rufino Arango, y con la asistencia de los concejales señores Bravo, Ramírez, Páramo, Santiuste, Berrocal, Rincón, Baeza, Ramón Santiago y Fernández.

Acta

Dáse lectura del acta de la sesión anterior, que fué por unanimidad aprobada.

Gacetas y Boletines

Los periódicos oficiales publicados desde el día último en que se celebró por esta Corporación sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte al municipio.

Instancias

Don Lope Esteban Vega, en instancia dirigida á la alcaldía, solicita la concesión de una pequeña parcela de terreno, sobrante de la vía pública, con objeto de unirle á la casa de su propiedad, situada en la calle del Carmen, núm. 12, por el precio que la Corporación estime conveniente.

Esta instancia viene informada por el arquitecto municipal en sentido de que puede concedérsele lo solicitado, mediante el pago de 35 pesetas.

También manifiesta en su informe que la referida parcela mide 70 metros de superficie.

Se acuerda por la Corporación pase dicha instancia á la Comisión correspondiente, para su informe.

Léese otra instancia suscrita por D. Pablo López Sastre, en la que dice que está ultimando la construcción de una casa que posee en la calle del Roble, y propone al Ayuntamiento destine la planta baja de la misma á Escuelas municipales por ser unos locales apropiados.

A este fin, dice que el Consistorio la vea y si le agrada, entrarán en negociaciones.

El Ayuntamiento acuerda pase esta instancia á la Comisión de Fomento sección segunda, para su estudio é informe.

—Don Felipe Ochoa, con fecha 7 del actual, dice en instancia dirigida á la alcaldía, que ha adquirido en venta la casa de la calle de Rojo número 15, y que pensando derribarla totalmente, antes de proceder á su reconstrucción, propone que por el precio que se convenga se le expropie por el municipio el terreno necesario, para que dicha calle quede con arreglo al plano de alineación.

Informa esta instancia el Arquitecto municipal, como las anteriores, y en dicho informe se muestra partidario de la expropiación propuesta por el señor Ochoa, por creer que de esa forma se ensancharía y mejoraría en grande escala esa importante calle, y entiende que debe entrarse en negociaciones con dicho señor.

Se acuerda por el Concejo pase á informe de la comisión correspondiente.

Mercedes de agua

Las solicitan para fincas de su propiedad, don Mariano Inés Llorente, don Federico Alonso Martínez, don Andrés Hernán Pérez, y para una casa propiedad del señor Marqués de la Floresta, don Juan Martínez Salgado.

Después de oidos los informes favorables del señor arquitecto municipal y Comisión de industrias, respecto á estas instancias, les fueron concedidas á todas las mercedes solicitadas.

Concesión de acacias

Da cuenta la alcaldía á la Corporación de un atento B. L. M. que el señor coronel de la Academia de Artillería dirige al Ayuntamiento rogando se le conceda 100 plantas de acacia, de los viveros municipales, para plantarlas en el campo de Baterías.

Por unanimidad, se accedió á lo solicitado por el señor coronel, acordándose que esta concesión sea gratuita y que se le comunique á dicho señor este acuerdo.

Mociones

Se presentan tres mociones: una por el capitular señor Rodríguez Fraile proponiendo la expropiación de las casas números 10, 11 y 12, de la Plaza de San Facundo, para ensanche de la vía pública, cuyas casas, sus dueños, cederían por no muy exagerada cantidad, y las otras dos por el señor Baeza; en una de ellas proponiendo en vista de los muchos é ineludibles gastos que tiene el Ayuntamiento y no pudiendo atender como se merece el edificio titulado «Casa Grande», propiedad del Municipio, hoy cuartel del Regimiento de Sitio, se ofrezca al Ramo de Guerra, sin perder la propiedad del citado inmueble, el cual, en caso de no estar habitado, quedaría á cargo su custodia y reparación, del Municipio, y la otra para inspeccionar y examinar las cuentas, presentando informes mensuales al Ayuntamiento sobre las obras realizadas é importe de las mismas, dividiéndose á este fin la Comisión de obras en dos subcomisiones, con objeto de que pudiera estar mejor atendidas y vigiladas.

Las tres mociones fueron tomadas en consideración, acordándose pasen á estudio de las comisiones correspondientes.

Propuesta

La fórmula Secretaría para la formación de secciones, al efecto de organizar la Junta municipal que ha de regir el presente año, y una vez formada, proceder al sorteo, cuando corresponda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fernández hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento lo conveniente que sería expropiar la casa de la calle de José Zorrilla, 187, que su dueño, le ha ofrecido ceder en 1.500 pesetas.

La Alcaldía le ruega haga esta proposición por escrito y el Sr. Fernández accede á ello.

Los Sres. Ramón Santiago y Baeza, son partidarios también de esta expropiación.

Pide la palabra el señor Baeza para decir á la Corporación que hace pocos días un periódico local publicaba un comunicado, criticando la conducta de un compañero y siendo ésta á su modo de ser muy noble y leal, puesto que es en defensa de los intereses sacratísimos del pueblo, entiende que todo el Ayuntamiento debe hacerse solidario de ella, debiendo recaer la responsabilidad, si la hubiere, sobre todos los concejales, y más aún sobre los que como yo y muchos más, nos hemos ocupado en diferentes ocasiones de la *Limpieza municipal*.

Y yo en mil, dice el Sr. Alcalde.

Hace uso de la palabra el señor Bravo, concejal á quien se alude en el comunicado de referencia y empieza por dar las gracias al Sr. Baeza y á todo el Ayuntamiento.

Después dice: El autor de ese remitido debe ser un asalariado del contratista de la limpieza á juzgar por su manera de expresarse y de faltar á la verdad.

Muéstrase muy conforme con la campaña emprendida, por la que ha recibido muchas felicitaciones, hasta de personas que no conocía, lo cual demuestra, que la razón está de su parte.

«No me arredran los artículos ni me asustan las amenazas, mientras

esté sentado en este sitio y cumpla como ahora con mi deber.»

Y después de unos párrafos llenos de elocuencia y valentía, terminó su interpelación proponiendo:

1.º Que se haga desaparecer un estercolero que existe cerca del Palacio de Justicia (Travesía de San Agustín), que está lleno de inmundicias, pudiendo servir de foco de infección y que se traslade á dos kilómetros de la población, así como todas las basuras, en cumplimiento de la ley de Sanidad.

2.º Que mañana mismo se le segregue de la fianza, la cantidad que adeuda por multas que le fueron impuestas por la Alcaldía, y si en el plazo reglamentario no repone dichas cantidades, rescindir el contrato; y

3.º Que se haga desaparecer también un basurero que existe en la Piedad, cuya desaparición está acordada ya por la Junta de Sanidad

Propone también que por el señor arquitecto municipal, acompañado del inspector de Sanidad, se le indique al contratista un terreno que diste unos dos kilómetros y que sea de la propiedad del municipio, donde pueda depositar las basuras, pues to que así lo pide la razón, la justicia, la salubridad pública y el prestigio del Ayuntamiento.

En sesiones sucesivas, (dice) seguiré explanándome sobre este asunto, para hacerle cumplir artículo por artículo y en esta empresa creo seré secundado por mis compañeros.

Lee un párrafo del remitido de referencia, que produjo hilaridad en la Corporación y termina diciendo que por hoy cree suficientemente contestado al *articulista ó asalariado*.

El Sr. Berrocal hace suyas las palabras del señor Bravo y dice que el contratista ha tomado al Municipio como terreno conquistado y que es preciso hacerle cumplir con su obligación.

Que la limpieza es muy deficiente, eso todo el mundo lo sabe, pero lo que de ninguna forma ha de tolerarse es que se falte á un compañero, porque cumple con su deber.

Habla por último el señor alcalde y dice que ha visto con verdadero disgusto como cree así le habrá sucedido al Ayuntamiento, los ataques de que tan injustamente ha sido objeto el señor Bravo.

Hace historia de las amonestaciones y multas que se ha visto precisado á imponer al contratista de la limpieza por faltar constantemente á su obligación y termina ofreciendo no dejar este asunto de la mano hasta conseguir rescindir el contrato ó hacerle cumplir en todas sus partes.

El señor Bravo agradece las manifestaciones del presidente y le ruega haga porque queden cumplidos los ruegos hechos en esta sesión, pues que á la próxima piensa hacer otros nuevos, relacionados con este asunto, y promete seguir haciéndolo durante todo el año, (Risas.)

—El señor Ramón Santiago dice que en la obra del señor Maltrana, existen dos ventanas pequeñas que mas que ventanas parecen gateras y pide que se le obligue á que las ponga con arreglo al plano.

El señor alcalde promete ordenar al señor arquitecto que lo vea y si no está con arreglo al plano obligarle á que lo haga.

El señor Páramo sobre este asunto, dice que ya que va el señor arquitecto á ver esa obra, que la examine toda, porque á su parecer no deben ser sólo las ventanas las que no están con arreglo al plano que primeramente se le autorizó, sino muchas cosas más.

—El señor Santiuste propone se les conceda un voto de gracias á los señores que formaron el Tribunal de oposiciones para la plaza de practicante de la Casa de Socorro, don Mariano Ruiz, decano de los titulares, don Antonio Herrero y don Leopoldo Moreno, concejales, y que conste en acta.

—El señor Alcalde manifiesta que por un olvido involuntario no dió cuenta en la sesión anterior á los señores concejales, de que á primeros de este mes se despidió de todo el Ayuntamiento, en la persona de su Presidente, don Mariano Ruiz, médico decano de los titulares.

Pide, en vista de los buenos servicios prestados por este señor al Municipio durante 36 años, se le conceda un voto de gracias.

Por unanimidad se acordó lo que el señor alcalde proponía,

—El señor Santiuste ruega se reuna la comisión de Instrucción pública, con objeto de que cuanto antes vayan los niños de las escuelas al Gimnasio municipal.

El señor Berrocal abunda en la misma opinión.

El señor Rincón dice que es de mucha precisión la colocación de una fuente de agua potable en la calle de la Plata, por tener que valer muchos de los vecinos de aquella calle de los pozos y caños de algunos particulares.

El señor Alcalde le ruega haga esta proposición por escrito en otra sesión.

El señor Berrocal dice que puesto que está acordado dotar de agua á la Casa de Socorro, que ninguna ocasión mejor para ello que ahora por estar levantado el adoquinado de la calle de Juan Bravo, pues luego los gastos serán dobles.

El señor alcalde promete atender este ruego.

Se hacen otros ruegos de escaso interés por varios señores concejales, y con la lectura del estado de fondos, se levantó la sesión á las ocho y media.

Segovia militar

Destinos en Artillería

Nuestro distinguido amigo, el teniente coronel recién ascendido, profesor que es de la Academia del Cuerpo, don León Martín Peinador, ha sido destinado á la comandancia de la Gran Canaria.

No necesitamos decir cuánto sentimos su ausencia de Segovia, como lo sentirá toda la población, donde cuenta el señor Martín Peinador con tantos y tan buenos amigos.

—El comandante y también distinguido amigo nuestro don Antonio Osset y Rovira, que se hallaba excedente en esta región, ha sido destinado al 11.º depósito de reserva.

—Al Regimiento de Sitio, pasa el primer teniente don Francisco Valledor y Diaz, continuando en la primera sección de la Escuela Central de tiro.

Cruz pensionada

Se ha declarado pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», que disfruta el capitán profesor de la Academia, nuestro querido amigo don Fernando Pardo y Bové, á quien felicitamos cordialmente.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Manifestar al señor gobernador civil que para poderle informar con mejor conocimiento en los recursos de alzada interpuestos por D. Isidoro y D. Gregorio Guedán y por D. Juan de Lucas, contra acuerdo del Ayuntamiento de Sebúcor, referente á la alineación de una calle de dicho pueblo, procede reclamar de la alcaldía del mencionado pueblo una certificación en que conste de un modo concreto, si el trozo de terreno concedido á D. Claudio González, es sobrante de la vía pública y constituye solar edificable, y en caso contrario si el referido D. Claudio es dueño de la finca colindante.

—Devolver al señor gobernador el recurso de alzada incoado por el vecino de Escarabajosa de Cabezas, D. Nicasio Castizo Migueláñez, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquel pueblo, por el que se le dió de baja para el disfrute de la tierra llamada «Fetosines», informándole que procede ser desestimado por extemporáneo.

—Devolver á la misma autoridad gubernativa el expediente tramitado en la sección de obras públicas é instruído por la primera división de ferrocarriles con motivo del retraso de tres horas y cinco minutos con que llegó á la capital el tren número 31, procedente de Villalba el día 15 de Junio último á consecuencia de exceso de carga, informándole en su opinión debe ser impuesta á la Compañía de ferrocarriles del Norte, por la falta cometida.

Reformas en Instrucción Pública

S. M. el rey ha firmado el decreto creando en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una junta para el fomento de la educación nacional, á la que corresponderá preparar las reformas de la primera enseñanza, dirigir la educación, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios para tales fines.

A dicha junta quedará encomendado: primero, el establecimiento del curso á grado normal; segundo, la inspección primaria; tercero, la primera enseñanza, en cuanto al estudio, método, material, higiene y edificios escolares, y cuarto, las instituciones todas complementarias de la Escuela.

El Consejo de Instrucción pública conservará, tanto en pleno como en la sección correspondiente, las facultades que respecto á la primera enseñanza le asigna la ley, y todas las que no se opongan á lo preceptuado en el nuevo decreto.

Otro decreto se ha firmado, creando en Madrid el curso ó grado normal superior, para la formación de inspectores de primera enseñanza y de profesores de las Escuelas Normales; determinándose en dicha disposición que el nombramiento ó separación del director y profesores del curso será á propuesta de la junta para el fomento de la educación nacional, atribuyéndoles como función principal la preparación teórica y práctica de los alumnos en cuanto se refiere á la enseñanza; la inspección, ampliación y mejora de la cultura de los mismos, y la conservación de sus particulares aptitudes.

Se fija en dos años la duración del curso; se señalan las condiciones que los candidatos deben reunir para su ingreso; se limita á 30 el número de alumnos que pueden ser admitidos en cada convocatoria; se asigna la pensión que han de percibir, determinando el profesorado del curso, á la conclusión del primer año escolar, y cuáles, entre los que le constituyen, pueden pasar al segundo, ó deben repetirle, sin disfrutar pensión.

El segundo curso, con arreglo á los preceptos de la disposición que nos ocupa, le seguirán los alumnos en el extranjero, bajo la dirección de la junta y profesorado del curso, y á la terminación de estos estudios, y recabada su aprobación si sus méritos así lo aconsejan, se considerarán con derecho á ocupar las vacantes producidas en la inspección de primera enseñanza desde la fecha en que empiece á funcionar el curso, y la mitad de las que en el mismo plazo se produzcan en el profesorado de las Escuelas Normales proveyéndose la mitad restante por oposición.

Se atribuye del mismo modo á la junta el nombramiento de inspectores generales cuando se disponga de personal adecuado para este servicio y se consigne en el presupuesto la dotación correspondiente, señalándose así mismo los servicios que á la inspección general quedan encomendados; admitiendo, por último, el ingreso en el curso normal superior á los actuales inspectores de primera enseñanza, profesores de Escuelas Normales y maestros de Escuelas públicas, los cuales, durante el tiempo de sus nuevos estudios, podrán ser sustituídos con arreglo á las disposiciones de la legislación general.

También ha sido firmado otro decreto creando una junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, que tendrá á su cargo los servicios de ampliación de estudios dentro y fuera de España, las delegaciones para Congresos científicos, el servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza, el fomento de los trabajos de investigación científica y la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria superior.

Dicha junta, que tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases con destino á los fines para que es creada, podrá reclamar directamente la cooperación de las dependencias de la administración pública.

Serán funciones de la nueva junta:

La propuesta de concesión de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero.

La determinación del procedimiento para su concesión, y requisitos necesarios para conseguirla; cuantía de la pensión y tiempo de disfrute en cada caso.

La relación con los pensionados, mientras la pensión dure, y después que obtengan el certificado que por sus méritos consigan.

La propuesta para la concesión de auxilios para investigaciones y exploraciones científicas de toda clase dentro de España; y

La reunión de cuantos datos y antecedentes considere interesantes sobre educación y enseñanza, que tendrá siempre á disposición del gobierno.

La junta procurará difundir los trabajos de investigación, y á tal efecto se crea una caja, llamada de investigaciones científicas, que por ella debe ser administrada. Cada año dará cuenta, en una Memoria, de los trabajos practicados durante el curso trascurrido, y dentro del plazo de un mes, á partir de la publicación del decreto, redactará un reglamento para su organización y régimen.

MADRID

CENTRO CASTELLANO

Esta noche á las nueve, se celebrará una velada en los salones de este Centro, organizada por la juventud de la vieja Castilla, con sujeción al siguiente programa, y á la cual concurrirán los señores socios con sus familias.

1.ª parte. Sinfonía para piano, por la señorita Angeles Galvarriato.

2.ª Romanza de barítono del «Juramento», por los señores Amador y Pons.

3.ª Romanza por la señorita Victoria Enguita.

4.ª Poesía original por su autor, señor Barbosa.

5.ª Prólogo de J. Pagliacci, por el señor Amador.

6.ª Stornello, por la señorita Petra Guerrero.—A Baldelli.

7.ª Marcha de Tannhausser, por la señorita Maximina Sánchez Esteban y el señor de la Presa.

Terminará la fiesta con algunas horas de baile.

Borreguero.

12 Enero de 1907.

Contra el proyecto de ley de Asociaciones

En Vizcaya

Siguen con gran entusiasmo los preparativos para la manifestación de mañana domingo.

La función que, organizada por las señoras católicas de Bilbao se ha celebrado hoy en el santuario de Begoña, ha resultado brillantísima.

La junta de señoras trabaja sin descanso en su preparación, y ayer recibió un ofrecimiento valiosísimo.

El laureado orfeón Euskeria se ofrece á cantar en los solemnes cultos que se celebren ante la imagen de Nuestra Señora de Begoña.

El ofrecimiento fué aceptado, mostrando las señoras católicas su entusiasta agradecimiento.

La Junta de Defensa ha dirigido invitaciones á los diputados y senadores, rogándoles se adhieran á la manifestación católica, y que asistan, si les es posible.

La Junta recibió un muy atento besalamano del senador por Guipúzcoa D. Teodoro de Arana, aceptando la invitación y adhiriéndose incondicionalmente á los acuerdos y resoluciones de la misma.

Todos los pueblos se disponen á asistir.

De Ondárroa concurrirán más de 400 católicos, y con ellos acudirá el Ayuntamiento en pleno, y Comisiones del clero y de la Cofradía de Mareantes.

Igualmente asistirán los pueblos de Lequeitio, Bermeo, Elorrio, Orduña y Durango.

De los pueblos de Echevarri, Arrigorriaga, San Miguel, Begoña y Deusto, inmediatos á Bilbao, es imposible calcular el número de católicos que asistirán al «meeting.»

Sólo de Begoña irán todos los hombres de aquella anteiglesia, con el Ayuntamiento y el clero, después de haber orado ante la imágen de la Santísima Virgen, que tanta veneración tiene en la capilla de Begoña.

Se han organizado más de diez trenes especiales, y es muy posible que haya que aumentar este número, por ser insuficiente para conducir á los millares de católicos que piensan ir á Bilbao el próximo domingo.

De instrucción pública

Presupuestos.

Los maestros de Tabladillo, Hontoria y San Cristóbal de Cuéllar, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública, los presupuestos que han de regir durante el año actual de las escuelas á su cargo.

—Los alcaldes de Laguna Rodrigo y Nieva, remiten á la Junta provincial, para su aprobación, los presupuestos escolares del año actual, debidamente informados por las juntas locales de sus pueblos respectivos.

—El maestro de Trescasas, remite también los presupuestos para el año de 1907, de la escuela de adultos que dirige.

Escuela de adultos

Los maestros de Torrecilla del Pinar, Trescasas, Valdeprados, Aldealázaro, Barcimuel, Chatún, Sequera de Fresno, Narros, Santa Marta, Moral, Navas de San Antonio, Villoslada, Castiltierra, Corral de Ayllón, Mozoncillo, Coca, Santiuste de Pedraza, Codorniz, Estebanvela y Calabazas, participan haber dado principio las clases nocturnas de adultos en sus escuelas respectivas.

—El alcalde de Castro de Fuentidueña comunica también haber dado principio en aquel pueblo las clases de adultos.

Queja

El maestro de Otones, pone en conocimiento de la junta, que se vá á ver precisado á cerrar la escuela de adultos, que está bajo su dirección, por carecer de los enseres necesarios para la enseñanza y negarse á facilitárselos la junta local de 1.ª enseñanza de aquel pueblo.

Exámenes

El Alcalde de Escalona, remite certificación del acta de los exámenes celebrados en la escuela de ambos sexos de dicho pueblo el 15 de Diciembre último, rogando á la Junta ordene una visita de inspección á la escuela de niños, para evitar el estado tan lamentable en que se encuentra la enseñanza de la misma.

Traslación de pago

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, se ha acordado con fecha 10 del actual, la traslación del pago de la pensión de cuatrocientas pesetas anuales, que tiene reconocidas, en esta provincia á doña Joaquina Muruve Baquero, á la provincia de Zaragoza.

Recibo

La Junta Provincial de Instrucción Púbica de Madrid, remite un recibo firmado por don Vicente Santero, de la entrega de una comunicación que se le dirigió por esta Junta, reclamándole documentos que, como aspirante á lo plaza de Secretario de Instrucción pública vacante, le faltaba que presentar.

ALBUM POÉTICO

La victoria

Es él *Hada* genial de la batalla
que remonta su vuelo entre las balas;
son sus fulgentes y marciales galas
la pólvora sin humo y la metralla;
y cuando del cañón el fuego estalla,
oyéndose á lo lejos las escalas
de su bronco estampido, más sus alas
tiende al bélico campo ó la muralla.

A esa *deidad* gentil, se une la *fama*
que *Marte* envía como en homenaje
rendido á los guerreros vencedores;
sus endechas la ofrecen trovadores;
los pueblos la tributan vasallaje;
la *Patria* gratitud, lauros y flores.

Fernando Rivas.

12 Enero, 1907.

NOTICIAS

Don Eleuterio Delgado

El ilustre ex ministro de Hacienda, nuestro respetable amigo y paisano señor Delgado (don Eleut rio), salió anoche en el rápido para Madrid, donde reclamaban hoy su presencia asuntos urgentes de carácter inaplazable.

Esta noche regresará á Segovia con objeto de asistir al banquete con que le obsequiará mañana la Cámara de Comercio, de la cual es presidente honorario el eximio financiero.

El banquete promete ser una fiesta brillante, habiéndose i scrito gran número de socios de la Cámara.

Ha experimentado alguna mejoría en la indisposición que la retiene en c ma, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el comandante profesor de la Academia de Artillería, D. Tomás Sanz

Deseamos á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

Sesión extraordinaria

Esta mañana á las cnce, ha celebrado el Ayuntamiento de esta Capital sesión extraordinaria, para la formación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

El número de mozos alistados ha sido el de 163.

De viaje

Hoy han llegado á esta capital, procedentes de Madrid, don Francisco Sanz Durán y don Modesto Delgado.

Esta mañana, después de la misa de funeral, han recibido cristiana sepultura los restos mortales de la respetable señora doña Juana Rubio Moreno, madre de nuestro distinguido amigo don Enrique Redondo.

El acto de la conducción del cadáver al cementerio ha sido una expresiva manifestación de duelo, á la cual se ha asociado todo Segovia figurando en el cortejo fúnebre todas las clases sociales.

Precedía el clero de la parróquia con música de capilla y cruz alzada.

En la presidencia del duelo iban: el Maestrescuela de la Catedral, M. I. señor D. Gaspar de Andrés; D. Pedro de Ochoa, D. Antonio Redondo, D. Federico Tejedor, y otro próximo pariente de la señora finada.

Algunos carruajes particulares cerraban la comitiva.

Reiteramos á nuestro atribulado amigo D. Enrique Redondo y á su distinguida familia, nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que les aflige.

Mercancías adulteradas

Por el jefe de la policía municipal le han sido recogidas á un panadero de esta capital, cinco hogazas de pan, por estar faltas de peso.

—También les ha sido recogida á dos lecheros, varios cántaros de esta mercancía, por no estar en buenas condiciones.

A estos últimos se les ha impuesto por la Alcaldía una multa.

Mañana domingo tendrá lugar en el salón de baile titulado «El Pensamiento», una agradable velada teatral á las ocho y media, poniéndose en escena «¡Adios mi dinero!» y «Un cuarto con dos camas», cuya interpretación está á cargo de unos jóvenes aficionados de esta localidad, para cuyo objeto se estrenará un magnífico manubrio nuevo.

Se anuncia para muy en breve el enlace de una distinguida y bella señorita de esta Capital que vive en casa de unos tíos suyos, con un ilustrado joven que reside en un pueblo cercano á Segovia, donde ejerce una profesión libre.

Casino Militar

Mañana á las seis y media, celebrará esta distinguida sociedad una de sus acostumbradas reuniones familiares, que promete estar muy concurrida.

De teatro

Parece ser que han quedado en suspenso las gestiones que venían haciéndose para que actuara en el Teatro Miñón una compañía cómico-lírica.

Licencia

Por el Gobierno Civil se ha expedido hoy una licencia de caza á favor de Braulio Arranz Martín.

Casa de Socorro

Hoy á las diez y media ha sido curado en este establecimiento, Quintín Núñez, de 27 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, producida por un golpe que se dió estando trabajande.

Después de curado, pasó á su domicilio.

Sociedades de recreo

En «El Paular» y «La Góndola Azul», habrá mañana por la noche funciones de teatro, terminando la velada con algunas horas de baile.

Con el competente permiso del Ilustrísimo Sr. Obispo, y para más brevemente colocar el empedrado en las calles con motivo de la traída de aguas, los días festivos trabajarán los obreros empleados en aquellas obras.

El servicio militar

Se ha prorrogado hasta el 31 de Enero la redención á metálico, del servicio militar.

Se nos dice que en una alcantarilla de la calle de los Desamparados, se encuentra emparedado un perro el cual, con sus incesantes aullidos, viene causando grandes molestias al vecindario.

Es de esperar que por los dependientes del Municipio, se ponga pronto término á esa forzada reclusión del can.

La salud á los niños

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería mañana de tres á cinco de la tarde.

Primera parte

Los cadetes de Rusia, pasodoble.—Sellenik.

El Anillo de hierro, preludio.—Marqués.

An Sud, tanda de valses.—Jausk.

Segunda parte.

El alma del pueblo, intermedio.—Chapí.

La tempestad, fantasía.—Chapí.

Colón, pasodoble.—Galvis.

Juzgado municipal

En este centro se han inscrito hoy el nacimiento de María Anastasia Velasco Morullo y la d función de Ramona Luón Martín de 38 años casada.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Caja de recluta don Amalio Rivas.

Hospital y provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Boletín religioso.

Santos del día 13

San Gumersindo.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—Como día festivo, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar el correspondiente ejercicio con Rosario, preces y Sermón.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Obra catequística

Continuará, en las Iglesias y horas en que se inició el domingo precedente, la enseñanza de la Doctrina Cristiana, ordenada por Su Santidad para todo el orbe católico.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Chuletas asadas á la parrilla

Se cortan y preparan las chuletas, y se ponen en adobo de manteca caliente, perejil, cebolla, setas y ajo picado muy menudo; se deja algunos minutos, se echa sal y pimienta y se sacan y espolvorean con miga de pan, poniéndolas á la parrilla para que cuezan á fuego lento. Se ponen en una fuente, echando por encima lo que ha quedado d l adobo.

MERADOS

Valladolid 10

Canal—entraron hoy 600 fanegas de trigo pagandose de 40'50 á 40,75 reales una, con fi jedad.

Arco de Ladrillo: unas 200 fanegas de trigo fué la entrada, y su precio 40'75 y 41 reales fanega.

100 de centeno á 25.

60 de cebada á 19.

Tendencia fi ja.

Harinas 1ª. cilindros 33'50 pesetas.

Clases blancas buenas 33'25.

Iden corrientes 32 25.

El Corresponsal.

Arévalo 10

La animación en los negocios es grande y se hacen bastantes operaciones en trigo.

La entrada en el mercado ha sido superior vendiéndose los cereales con mucha firmeza.

El tiempo nada deja que desear, y los labradores están satisfechos del buen aspecto que presentan aquellos.

Los precios del mercado han sido:

Trigo á 41 reales fanega.

Centeno á 26.

Cebada á 20.

Todo con bastante firmeza y buena tendencia á operar.

El Corresponsal

Peñafiel 10

Hoy como día de mercado semanal las entradas han sido regulares no bajando de 3000 fanegas de trigo, y buena de los demás cereales, cotizandose:

Trigo á 41 reales fanega.

Centeno á 24.

Cebada á 22.

Yeros á 27.

Avena á 15.

Las salidas consisten en 2 vagones harina para Barcelona y dos para Hueiva.

La tendencia del mercado es firme y el tiempo aunque de grandes hielos es bueno para los sembrados.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

En Palacio

Hoy se ha celebrado capilla pública en Palacio, por el feliz alumbramiento de la infanta doña María Teresa.

Asistieron los reyes, la familia real y el alto personal palatino.

También asistió la infanta doña María Teresa.

Ofició el obispo de Sión.

El problema político

Hoy ha confirmado el conde de Romanones, que efectivamente existen divergencias entre los prohombres del partido liberal, al apreciar el problema político, pero confía en que se suavizarán asperezas y se llegará á una feliz concordia, por deberes de patriotismo y para evitar la completa destrucción del partido liberal.

Juzga la situación actual más complicada que aquella de 1905 que determinó la salida del Gabinete Azcárraga, sustituyéndole el señor Villaverde.

Por las palabras del conde de Romanones se cree inminente la crisis, y que bastará un voto de la mayoría para dar al traste con el gobierno.

En este sentido inspira recelos la actitud en que se supone colocado al señor Cobián.

Conferencias

Con todo esto aumenta la expectación por conocer la solución de este conflicto, y se espera con verdadera ansiedad el resultado de las entrevistas que viene celebrando el marpués de la Vega de Armijo.

Esta tarde celebrará entrevistas con los señores Canalejas y Montero Ríos.

Los Reyes á la Salve

Como sábado, hoy asisten los Reyes á la salve en el Buen Suceso, llevando una lucida comitiva.

El público les saluda al paso con expresivas muestras de respeto y cariño

Mejoría

Continúa mejorando en su enfermedad el distinguido periodista Sr. Martín Fernández.

Hay grandes esperanzas de que domine el peligro de la dolencia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'50
Amortizable al 5 por 100	100'80
Acciones del Banco	438'00
Acciones de Tabacos	392 25
CAMBIOS	
París á la vista	7 80
Londres á la vista	27'17

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

Un joven, que no tenía ni un céntimo, se vió en el compromiso de convidar, en el ambigú, á dos máscaras.

Acercóse el camarero y preguntó qué iban á tomar, á lo que contestaron las máscaras pidiendo una perdiz por barba.

—¿Y usted?—dijo el camarero, dirigiéndose al pollo.

—¿Yo?—contestó éste—las de Villadiego.

***

Exámen de aritmética:

Profesor.—¿Qué es interés simple y compuesto?

El alumno queda pensativo.

—Vamos, señor Benito, diga usted lo que entiende por interés...

El examinando, después de algunos momentos:

—Interés... interés simple... es el interés que una persona se toma por otra; y compuesto, cuando es por más de una.

***

Un músico postulante toca el violín por la calle.

Un municipal le interrumpe y dice:

—¿Tiene usted licencia?

—No señor.

—Pues entonces, acompáñeme usted.

—Con mucho gusto. ¿Qué, va usted á cantar?

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11



Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

NAVAS etc. y C.ía Ingenieros.

(CASA FUNDADA EN 1883)

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), número 5, MADRID.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES.

MOTORES DE GAS POBRE,

Ruston Proctor, etc., C.º Ld.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la Fábrica RUSTON PROTOR etc., C.º Ld.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en diferentes Industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas, Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para minas, bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate.—Segadoras, atadoras, Guadañadoras, gradas, Rastrillos, prensas para uva, pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

EL NUEVO MODELO "ADLER VISIVBLE,,

es absolutamente superior á todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en *una hora.*

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.

Con la moderna ADLER, se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sólo puede hacer el trabajo de CINCO.

A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida.

Infórmense de estas casas que la usan y os convencereis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., pues por medio de la ADLER, se pueden sacar *5.000 copias* de un sólo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España:

OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos, 335.—BARCELONA.

Representante en Segovia, don León Yoldi, Juan Bravo, 32.



VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

CARBONERIA

DE

Juan Alvarez

CUATRO CALLES—SEGOVIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de carbónes, sirviendo cuantos encargos le hagan á domicilio, con prontitud, garantizando el peso y calidad de los mismos.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos

MURCIA